



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA LOS ALMÁCIGOS

**"INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE
EXCEPCIÓN DE URGENCIA DE REFERENCIA: AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001.
PARA LA "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL"**

PERITOS DESIGNADOS

ANGEL REMIGIO TEJADA
CARMEN DOLORES CASTILLO ESTÉVEZ
BELKIS DE JESUS ESTEVEZ

Los Almácigos
República Dominicana
09 de marzo del 2026

I. Antecedentes

Atendiendo a la Resolución No. 001-2026 de la Máxima autoridad de fecha doce (12) del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026).

En ese sentido, en fecha seis (06) del mes de marzo del año dos mil Veintiséis (2026) se recibieron las propuestas técnicas y económicas para su posterior apertura del procedimiento de Excepción de Urgencia para la **ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL**, de referencia No. **AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001**, correspondiente a los siguientes oferentes:

Oferta técnica ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001		
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado
MTE GROUP, S.R.L.	132000821	85380

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En la página 10, numeral **13.1** bajo el título **Documentación de la oferta técnica “Sobre A”** del Pliego Estándar de Excepciones competitivas, del procedimiento por Excepción de Urgencia para la **“ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL”**, de referencia **AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001**, se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

DOCUMENTACIONES A PRESENTAR:

13.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). **Subsanable**
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042). **Subsanable.**
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. **Subsanable.**
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. **Subsanable.**
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **22100000 “Maquinaria Y Equipo Pesado De Construcción”**, referida en el numeral **2** sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado,

será verificado en línea por la institución. **Subsanable.**

- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). **Subsanable.**
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable.**
- 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable.**
- 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable.**
- 10) Poder de representación (Si Aplica). **Subsanable.**
- 11) Copia de la cédula de identidad y electoral. **Subsanable**
- 12) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **Subsanable**
- 13) Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en la Ley No. 47-25 y su Reglamento de aplicación núm. 52-26. **Subsanable**

b) Documentación financiera:

- 1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) de los últimos ejercicios contables consecutivos **2024 y 2025. Subsanable.**
- 2) Estados Financieros de los últimos dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos **2024 y 2025**, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: Índice de solvencia, índice de Liquidez Corriente y Capital de trabajo. **Subsanable.**
- 3) Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación. **Subsanable.**
- 4) Presentar Certificaciones de Referencia Bancaria. **Subsanable**

13.1.2 Documentación técnica:

- a. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), Catálogo, Pliego Estándar de Excepciones competitivas de Excepciones competitivas e imágenes. **No Subsanable**

- b. Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047).
- c. Presentar **Certificado de garantía** de los vehículos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y cubrir camión completo. **No Subsanable**
- d. Certificados de Entrenamiento del personal emitidos por el Fabricante de los Camiones Compactadores. **Subsanable**
- e. Certificados ISO de control y Gestión de calidad Internacional para la Fabrica de los Equipos. **Subsanable**
- f. **Certificación y/o Evidencias de tener un centro de servicio mecánico** con capacidad de respuesta y cubra las garantías de los equipos ofertados. **Subsanable**
- g. Presentación de plan de mantenimiento y logística de darlos en las instalaciones de la entidad contratante. **Subsanable**
- h. Carta firmada y sellada por el oferente donde manifieste que cuenta con los repuestos de los vehículos en el país para los equipos ofertados. **Subsanable**
- i. Plan de Entrega de los vehículos ofertados de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas. **No Subsanable**
- j. Presentar constancia documental (contratos, facturas, certificaciones) que dé cuenta que el oferente ha vendido por lo menos tres (03) Retroexcavadora de la misma marca ofertada en la República Dominicana. **Subsanable**

III. Metodología de Evaluación de las propuestas técnicas establecido en el numeral 14 del Pliego Estándar de Excepciones competitivas.

En la página 14 numeral 14, bajo el título **Metodología de Evaluación** del Pliego Estándar de Excepciones competitivas del procedimiento por Excepción de Urgencia para la “**ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL**”, de referencia: **AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001**, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/ No cumple

IV. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de la propuesta técnica, a continuación, se establece el cuadro que demuestra el resultado preliminar por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y su método de evaluación determinado del Pliego Estándar de Excepciones competitivas, en la página 14 numeral 14, bajo el título **Metodología de Evaluación**.

Por tanto, se recomienda notificar mediante acto administrativo al oferente participante los resultados de la evaluación de la oferta técnica Sobre A.

MTE GROUP, S.R.L.			
Documentación legal que se evaluaría cumple no cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Elegibilidad: Que la persona física o jurídica está legalmente autorizado y habilitado para presentar ofertas	1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple	
	2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	
	3. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	
	4. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple	
	5. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	
	6. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple	
	7. Estatutos	Cumple	
	8. Ultima Asamblea con la nomina de accionista.	Cumple	
	9. Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración	Cumple	
	10. Poder de representación (Si Aplica).	N/A	

	11. Copia de la cedula de identidad y electoral.	Cumple	
	12. Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	Cumple	
	13. Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en la Ley No. 47-25 y su Reglamento de aplicación núm. 52-26.	Cumple	

Documentación financiera que se evaluaría cumple no cumple que se evaluaría cumple no cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Idoneidad: Que la persona física o jurídica tengan capacidad financiera para ejecutar el contrato considerando	1. Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) de los últimos ejercicios contables consecutivos 2024 y 2025 .	Cumple	
	2. Estados Financieros de los últimos dos (2) de los últimos ejercicios contables consecutivos 2024 y 2025 , certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: Índice de solvencia, índice de Liquidez Corriente y Capital de trabajo.	Cumple	
	3. Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación.	Cumple	
	4. Presentar Certificaciones de Referencia Bancaria.	Cumple	

Documentación técnica que se evaluaría cumple no cumple que se evaluaría cumple no cumple			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/No Cumple	Justificación
Capacidad Técnica: Que la persona demuestra tener la capacitación requerida y el conocimiento para la correcta ejecución del servicio	1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), Catálogo, Pliego Estándar de Excepciones competitivas de Excepciones competitivas e imágenes.	Cumple	
	2. Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047).	Cumple	
	3. Presentar Certificado de garantía de los vehículos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y cubrir camión completo.	Cumple	
	4. Certificados de Entrenamiento del personal emitidos por el Fabricante de los Camiones Compactadores.	Cumple	
	5. Certificados ISO de control y Gestión de calidad Internacional para la Fabrica de los Equipos.	Cumple	
	6. Certificación y/o Evidencias de tener un centro de servicio mecánico con capacidad de respuesta y cubra las garantías de los equipos ofertados.	Cumple	
	7. Presentación de plan de mantenimiento y logística de darlos en las instalaciones de la entidad contratante.	Cumple	
	8. Carta firmada y sellada por el oferente donde manifieste que cuenta con los repuestos de los vehículos en el país para los equipos ofertados.	Cumple	
	9. Plan de Entrega de los vehículos ofertados de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.	Cumple	
	10. Presentar constancia documental (contratos, facturas, certificaciones) que dé cuenta que el oferente ha vendido por lo menos tres (03) Retroexcavadora de la misma marca ofertada en la República Dominicana.	Cumple	

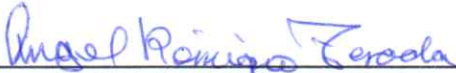
V. Resultados preliminares de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación

Una vez realizada la evaluación preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contrataciones los resultados preliminares.

Resultado preliminar consolidado de la evaluación de la oferta técnica del procedimiento por Excepción de Urgencia para la ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL . AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001		
MTE GROUP, S.R.L. RPE: 85380 RNC: 132000821	Cumple con todos los requerimientos, por lo que se recomienda habilitar para su evaluación del Sobre B “oferta económica”.	Habilitado, no tiene documentos a subsanar.

VI. Decisión del informe preliminar

Con base en el cuadro anterior, con relación al oferente **MTE GROUP, S.R.L.**, los peritos actuantes coincidimos en que el oferente cumple con todos los requerimientos técnicos de la página 14 numeral 14 bajo el título **Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica “Sobre A**, de los Del Pliego Estándar de Excepciones competitivas del procedimiento por Excepción de Urgencia para la **“ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA USO INSTITUCIONAL”**, de referencia. AMVLA-MAE-PEUR-2026-0001.


ANGEL REMIGIO TEJADA


CARMEN DOLORES CASTILLO ESTÉVEZ



BELKIS DE JESUS ESTEVEZ
APROBADO POR: _____
FECHA: _____

Informe emitido en la ciudad de Los Almacigos, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil Veintiséis (2026).